



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Número:

Referencia: EX-2022-02292342- -NEU-DESP#MS - DESIGNACIONES VARIAS SUBSECRETARÍA DE SALUD -

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2022-02292342- -NEU-DESP#MS, del registro de la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho actuado se tramita la designación de las/os postulantes MARIA DEL CARMEN TETTI (Legajo N° 34469 - CUIL N° 27-22588896-0), GIANNINA MICAELA ORONA CASALI (Legajo N° 35828 – CUIL N° 20-35018032-0), CARLA CAMILA CASTRO (CUIL N° 27-39642565-9 - Clase 1996), JEANNETTE PAOLA ALARCON COCIO (Legajo N° 035701 - CUIL N° 27-19072205-3), ALFREDO FERMIN CAMPOS (Legajo N° 24592 - CUIL N° 23-39682172-9), FLORENCIA JAZMIN SAEZ GARCES (Legajo N° 28183 - CUIL N° 27-41751249-2), JULIETA CAROLINA LEONARDI (Legajo N° 35841 - CUIL N° 23-34295978-4), MARIA YANETT CARDENAS FUENTES (Legajo N° 34137 - CUIL N° 27-19038844-7), STEFANIA LOPEZ (Legajo N° 33803 - CUIL N° 27-36217518-1), BORIS ROBINSON TOLABA (CUIL N° 20-39005284-8 - Clase 1995), NAYLA GUADALUPE BRAVO (CUIL N° 27-44481202-3 - Clase 2002), LUCAS SEBASTIAN CARRASCO (Legajo N° 167248 - CUIL N° 20-34310814-2), JESICA ELUNEY TORCIVIA (Legajo N° 2825 - CUIL N° 27-34406708-8), JULIA ANDREA FIGUEROA (Legajo N° 15228 – CUIL N° 27-27352341-9), NERI NICOLAS NUÑEZ (Legajo N° 35451 – CUIL N° 20-35907057-9), ALAN NAHUEL JOFRE (Legajo N° 24286 - CUIL N° 20-41706977-2), IARA MILENA CARPITA ESPILA (CUIL N° 27-43973878-8 – Clase 2002), MARCOS ENRIQUE OLIVA FERRETTI (CUIL N° 20-32623860-1 – Clase 1986), SHARON PRISCILA TORRES (CUIL N° 27-40595057-5 - Clase 1993), ALAN NICOLAS GARZON (CUIL N° 20-37938607-6 - Clase 1994), y MARIANA ELIZABETH MATHIEU (Legajo N° 8866 - CUIL N° 23-38492224-4); para cumplir funciones en Centros Asistenciales dependientes de la Subsecretaría de Salud, a partir de la toma de posesión del cargo;

Que las/os postulantes resultaron ganadoras/es respectivamente de los llamados a concursos realizados mediante Resoluciones RESOL-2022-1939-E-NEU-MS, RESOL-2022-2003-E-NEU-MS, RESOL-2022-1940-E-NEU-MS, RESOL-2022-1883-E-NEU-MS, RESOL-2022-1884-E-NEU-MS, RESOL-2022-2169-E-NEU-MS y RESOL-2022-1498-E-NEU-MS;

Que las/os postulantes ALARCON COCIO, CAMPOS, SAEZ GARCES, LEONARDI, CARDENAS FUENTES y LOPEZ, cubrirán respectivamente las vacantes producidas por los cambios de funciones (Decreto DECTO-2022-1799-E-NEU-GPN), del agente GUSTAVO ALEJANDRO FLORES (Legajo N°

331056 - CUIL N° 20-24996795-6 – Enfermero – Categoría TC4 – Planta Permanente); de la agente TERESA ANAHI GRACIELA FUENTES (Legajo N° 342498 – CUIL N° 27-33673309-5 – Enfermera – Categoría TC2 – Planta Permanente); del agente JESUS DARIO GUZMAN (Legajo N° 426955 – CUIL N° 20-30529684-9 – Enfermero – Categoría TC3 – Planta Permanente); de la agente ALICIA CELIA HERNANDEZ (Legajo N° 431162 – CUIL N° 27-23156580-4 – Enfermera – Categoría TC3 – Planta Permanente); de la agente NANCI PAOLA PAINETRU (Legajo N° 657288 – CUIL N° 27-27987024-2 – Enfermera – Categoría TC2 – Planta Permanente); y de la agente MARIANA ELENA TRONCOSO (Legajo N° 901293 – CUIL N° 27-34658446-2 – Enfermera – Categoría TC1 – Planta Permanente);

Que las postulantes TETTI, ORONA CASALI y CASTRO cubrirán el puesto “Lic. en Enfermería” creados mediante Decreto DECTO-2022-917-E-NEU-GPN;

Que el postulante TOLABA ocupará el puesto “Técnico Electrónico/Mantenimiento”, BRAVO cubrirá el puesto “Técnico/Programador de Informática”, CARRASCO y TORCIVIA cubrirán los puestos “Técnico en Tomografías Computadas” y FIGUEROA y NUÑEZ cubrirán los puestos “Ayudantes de Lactarios”, creados mediante el Decreto DECTO-2022-1135-E-NEU-GPN;

Que los/as postulantes JOFRE, CARPITA ESPILA y OLIVA FERRETI cubrirán los puestos “Telefonistas/Radioperadores” creados mediante Decreto DECTO-2022-437-E-NEU-GPN y que los/as postulantes TORRES, GARZON y MATHIEU cubrirán los puestos “Camilleros” creados mediante Decreto DECTO-2022-661-E-NEU-GPN, para cumplir funciones en la Base S.I.E.N. San Martín de los Andes;

Que los/as postulantes TETTI, ORONA CASALI, ALARCON COCIO, SAEZ GARCES, CARDENAS FUENTES, LOPEZ, NUÑEZ y JOFRE, cumplen funciones como Trabajadoras/es Eventuales en el Sistema Público Provincial de Salud;

Que a través de la Ley 3118 se aprobó el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para el Personal dependiente del Sistema Público Provincial de Salud, reglamentada mediante Decreto N° 694/18;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) estableció categorías para el personal del Sistema Público Provincial de Salud, con nuevos agrupamientos y niveles, es por ello que corresponde convertir los cargos vacantes en las nuevas categorías vigentes;

Que el Decreto N° 183/18 establece que las designaciones o asignaciones de personal, en vacantes aprobadas o que se produzcan en el futuro, deberán ser autorizadas por la máxima autoridad del Poder Ejecutivo;

Que la Ley 3365, que aprueba el Presupuesto General de la Administración Provincial para el presente ejercicio, en su Capítulo II, Artículo 6°, determina que los cargos vacantes serán administrados por el Poder Ejecutivo y cubiertos, prioritariamente, cuando se destinen al nombramiento o reemplazo del personal que reviste en tareas específicas sanitarias en Hospitales y puestos de salud y personal que presta servicios esenciales;

Que el presente trámite cuenta con la correspondiente intervención legal de la Dirección Provincial de Asistencia Legal y Técnica del Ministerio de Salud, y de la Dirección Provincial de Ocupación y Salario, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde el dictado de la norma respectiva a tal efecto;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: CONVIÉRTANSE los cargos que a continuación se detallan:

Un (1) cargo TC4 de JUR.10 - SA.L - URP.34 - PRG.032 - Fin.03 - Fun.01 - Sf.02 - Inc.01 - Ppal.10 - ppar.00 - Spar.026 - FUFI.1111, en Un (1) cargo TC1 de JUR.10 - SA.L - URP.34 - PRG.032 - Fin.03 - Fun.01 - Sf.02 - Inc.01 - Ppal.29 - Ppar.00 - Spar.026 - FUFI.1111, del Presupuesto General Vigente.

Dos (2) cargos TC2 de JUR.10 - SA.L - URP.34 - PRG.032 - Fin.03 - Fun.01 - Sf.02 - Inc.01 - Ppal.10 - ppar.00 - Spar.026 - FUFI.1111, en Dos (2) cargos TC1 de JUR.10 - SA.L - URP.34 - PRG.032 - Fin.03 - Fun.01 - Sf.02 - Inc.01 - Ppal.29 - Ppar.00 - Spar.026 - FUFI.1111, del Presupuesto General Vigente.

Dos (2) cargos TC3 de JUR.10 - SA.L - URP.34 - PRG.032 - Fin.03 - Fun.01 - Sf.02 - Inc.01 - Ppal.10 - ppar.00 - Spar.026 - FUFI.1111, en Dos (2) cargos TC1 de JUR.10 - SA.L - URP.34 - PRG.032 - Fin.03 - Fun.01 - Sf.02 - Inc.01 - Ppal.29 - Ppar.00 - Spar.026 - FUFI.1111, del Presupuesto General Vigente.

Un (1) cargo TC1 de JUR.10 - SA.L - URP.34 - PRG.032 - Fin.03 - Fun.01 - Sf.02 - Inc.01 - Ppal.10 - ppar.00 - Spar.026 - FUFI.1111, en Un (1) cargo TC1 de JUR.10 - SA.L - URP.34 - PRG.032 - Fin.03 - Fun.01 - Sf.02 - Inc.01 - Ppal.29 - Ppar.00 - Spar.026 - FUFI.1111, del Presupuesto General Vigente.

Artículo 2º: DESÍGNASE a partir de la toma de posesión de los cargos, en Período de Prueba de la Subsecretaría de Salud, a las personas que a continuación se detallan, en los puestos que en cada caso se especifica, para cumplir funciones en los Centros Asistenciales, dependientes de la Subsecretaría de Salud, debiéndose imputar con cargo a JUR.10 - SA.L - URP.34 – PRG. 032 y 049 - Fin.03 - Fun.01 - Sf.02 - Inc.01 - Ppal.29 - Ppar.00 - Spar.026 - FUFI.1111, del Presupuesto General Vigente:

MARIA DEL CARMEN TETTI (Legajo N° 34469 - CUIL N° 27-22588896-0), en Categoría PF1, cubriendo el puesto creado e incorporado mediante Decreto DECTO-2022-917-E-NEU-GPN y **ASÍGNASE** el puesto “Licenciado en Enfermería (E1P), secuencia a confirmar”, en la Planta Funcional del Hospital San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90°, 91° y 92° (47,3% por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118. **DÉSE DE BAJA** como Trabajadora Eventual.

GIANNINA MICAELA ORONA CASALI (Legajo N° 35828 – CUIL N° 20-35018032-0), en Categoría PF1, cubriendo el puesto creado e incorporado mediante Decreto DECTO-2022-917-E-NEU-GPN y **ASÍGNASE** el puesto “Licenciado en Enfermería (E1P), secuencia a confirmar”, en la Planta Funcional del Hospital San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90°, 91° y 92° (47,3% por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118. **DÉSE DE BAJA** como Trabajadora Eventual.

CARLA CAMILA CASTRO (CUIL N° 27-39642565-9 – Clase 1996), en Categoría PF1, cubriendo el puesto creado e incorporado mediante Decreto DECTO-2022-917-E-NEU-GPN y **ASÍGNASE** el puesto “Lic. en Enfermería (E1P), secuencia a confirmar”, en la Planta Funcional del Hospital San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90°, 91° y 92° (47,3% por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118.

JEANNETTE PAOLA ALARCON COCIO (Legajo N° 035701 - CUIL N° 27-19072205-3), en Categoría TC1, cubriendo el puesto vacante por el Cambio de Función (Decreto DECTO-2022-1799-E-NEU-GPN), del agente GUSTAVO ALEJANDRO FLORES (Legajo N° 331056 - CUIL N° 20-24996795-6 – Enfermero – Categoría TC4 – Planta Permanente), y **ASÍGNASE** el puesto “Enfermero (E2T), secuencia 0061”, en la Planta Funcional del Hospital San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90°, 91° y 92° (47,3% por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118. **DÉSE DE BAJA** como Trabajadora Eventual.

ALFREDO FERMIN CAMPOS (Legajo N° 24592 - CUIL N° 23-39682172-9), en Categoría TC1,

cubriendo el puesto vacante por el Cambio de Función (Decreto DECTO-2022-1799-E-NEU-GPN), de la agente TERESA ANAHI GRACIELA FUENTES (Legajo N° 342498 – CUIL N° 27-33673309-5 – Enfermera – Categoría TC2 – Planta Permanente); y **ASÍGNASE** el puesto “Enfermero (E2T), secuencia 0062”, en la Planta Funcional del Hospital San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90°, 91° y 92° (47,3% por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118.

FLORENCIA JAZMIN SAEZ GARCES (Legajo N° 28183 - CUIL N° 27-41751249-2), en Categoría TC1, cubriendo el puesto vacante por el Cambio de Función (Decreto DECTO-2022-1799-E-NEU-GPN), del agente JESUS DARIO GUZMAN (Legajo N° 426955 - CUIL N° 20-30529684-9 – Enfermero – Categoría TC3 – Planta Permanente), y **ASÍGNASE** el puesto “Enfermero (E2T), secuencia 0066”, en la Planta Funcional del Hospital San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90°, 91° y 92° (47,3% por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118. **DÉSE DE BAJA** como Trabajadora Eventual.

JULIETA CAROLINA LEONARDI (Legajo N° 35841 - CUIL N° 23-34295978-4), en Categoría TC1, cubriendo el puesto vacante por el Cambio de Función (Decreto DECTO-2022-1799-E-NEU-GPN), de la agente ALICIA CELIA HERNANDEZ (Legajo N° 431162 - CUIL N° 27-23156580-4 – Enfermera – Categoría TC3 – Planta Permanente); y **ASÍGNASE** el puesto “Enfermero (E2T), secuencia 0067”, en la Planta Funcional del Hospital San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90°, 91° y 92° (47,3% por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118. **DÉSE DE BAJA** como Trabajadora Eventual.

MARIA YANETT CARDENAS FUENTES (Legajo N° 34137 - CUIL N° 27-19038844-7), en Categoría TC1, cubriendo el puesto vacante por el Cambio de Función (Decreto DECTO-2022-1799-E-NEU-GPN), de la agente NANCI PAOLA PAINETRU (Legajo N° 657288 - CUIL N° 27-27987024-2 – Enfermera – Categoría TC2 – Planta Permanente); y **ASÍGNASE** el puesto “Enfermero (E2T), secuencia 0070”, en la Planta Funcional del Hospital San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90°, 91° y 92° (47,3% por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118. **DÉSE DE BAJA** como Trabajadora Eventual.

STEFANIA LOPEZ (Legajo N° 33803 - CUIL N° 27-36217518-1), en Categoría TC1, cubriendo el puesto vacante por el Cambio de Función (Decreto DECTO-2022-1799-E-NEU-GPN), de la agente MARIANA ELENA TRONCOSO (Legajo N° 901293 - CUIL N° 27-34658446-2 - Enfermera – Categoría TC1 – Planta Permanente, y **ASÍGNASE** el puesto “Enfermero (E2T), secuencia 0071”, en la Planta Funcional del Hospital San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90°, 91° y 92° (47,3% por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118. **DÉSE DE BAJA** como Trabajadora Eventual.

BORIS ROBINSON TOLABA (CUIL N° 20-39005284-8 - Clase 1995), en Categoría TC1, cubriendo el puesto creado e incorporado mediante Decreto DECTO-2022-1135-E-NEU-GPN y **ASÍGNASE** el puesto “Técnico Electrónico/Mantenimiento (T4E), secuencia a confirmar”, en la Planta Funcional del Hospital San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV, con más lo establecido en el Título III de la Ley 3118.

NAYLA GUADALUPE BRAVO (CUIL N° 27-44481202-3 – Clase 2002), en Categoría TC1, cubriendo el puesto creado e incorporado mediante Decreto DECTO-2022-1135-E-NEU-GPN y **ASÍGNASE** el puesto “Técnico/Programador de Informática (TAU), secuencia a confirmar”, en la Planta Funcional del Hospital San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV, con más lo establecido en el Título III de la Ley 3118.

LUCAS SEBASTIAN CARRASCO (Legajo N° 167248 – CUIL N° 20-34310814-2), en Categoría TC1, cubriendo el puesto creado e incorporado mediante Decreto DECTO-2022-1135-E-NEU-GPN y **ASÍGNASE** el puesto “Técnico en Tomografías Computadas (T4W), secuencia a confirmar”, en la Planta Funcional del Hospital San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículo 103° Bonificación Radiológica (12,27% del básico de OP1) de la Ley 3118.

JESICA ELUNEY TORCIVIA (Legajo N° 2825 – CUIL N° 27-34406708-8), en Categoría TC1, cubriendo el puesto creado e incorporado mediante Decreto DECTO-2022-1135-E-NEU-GPN y **ASÍGNASE** el puesto “Técnico en Tomografías Computadas (T4W), secuencia a confirmar”, en la Planta Funcional del Hospital San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículo 103° Bonificación Radiológica (12,27% del básico de OP1) de la Ley 3118.

JULIA ANDREA FIGUEROA (Legajo N° 15228 – CUIL N° 27-27352341-9), en Categoría OP1, cubriendo el puesto creado e incorporado mediante Decreto DECTO-2022-1135-E-NEU-GPN y **ASÍGNASE** el puesto “Ayudante de Lactario (YCA), secuencia a confirmar”, en la Planta Funcional del Hospital San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV, con más lo establecido en el Título III de la Ley 3118.

NERI NICOLAS NUÑEZ (Legajo N° 35451 – CUIL N° 20-35907057-9), en Categoría OP1, cubriendo el puesto creado e incorporado mediante Decreto DECTO-2022-1135-E-NEU-GPN y **ASÍGNASE** el puesto “Ayudante de Lactario (YCA), secuencia a confirmar”, en la Planta Funcional del Hospital San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV, con más lo establecido en el Título III de la Ley 3118. **DÉSE DE BAJA** como Trabajador Eventual.

ALAN NAHUEL JOFRE (Legajo N° 24286 – CUIL N° 20-41706977-2), en Categoría AS1, cubriendo el puesto creado e incorporado mediante Decreto DECTO-2022-437-E-NEU-GPN y **ASÍGNASE** el puesto “Telefonista/Radioperador (XJF), secuencia a confirmar”, para cumplir funciones en la Base S.I.E.N. San Martín de los Andes de la Planta Funcional del Hospital San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90°, 91° y 92° (47,3% por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118. **DÉSE DE BAJA** como Trabajador Eventual.

IARA MILENA CARPITA ESPILA (CUIL N° 27-43973878-8 – Clase 2002), en Categoría AS1, cubriendo el puesto creado e incorporado mediante Decreto DECTO-2022-437-E-NEU-GPN y **ASÍGNASE** el puesto “Telefonista/Radioperador (XJF), secuencia a confirmar”, para cumplir funciones en la Base S.I.E.N. San Martín de los Andes de la Planta Funcional del Hospital San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90°, 91° y 92° (47,3% por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118.

MARCOS ENRIQUE OLIVA FERRETTI (CUIL N° 20-32623860-1 – Clase 1986), en Categoría AS1, cubriendo el puesto creado e incorporado mediante Decreto DECTO-2022-437-E-NEU-GPN y **ASÍGNASE** el puesto “Telefonista/Radioperador (XJF), secuencia a confirmar”, para cumplir funciones en la Base S.I.E.N. San Martín de los Andes de la Planta Funcional del Hospital San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90°, 91° y 92° (47,3% por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118.

SHARON PRISCILA TORRES (CUIL N° 27-40595057-5 – Clase 1993), en Categoría AS1, cubriendo el puesto creado e incorporado mediante Decreto DECTO-2022-661-E-NEU-GPN y **ASÍGNASE** el puesto “Camillero (XMI), secuencia a confirmar”, para cumplir funciones en la Base S.I.E.N. San Martín de los Andes de la Planta Funcional del Hospital San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona

Sanitaria IV, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90°, 91° y 92° (47,3% por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118.

ALAN NICOLAS GARZON (CUIL N° 20-37938607-6 – Clase 1994), en Categoría AS1, cubriendo el puesto creado e incorporado mediante Decreto DECTO-2022-661-E-NEU-GPN y **ASÍGNASE** el puesto “Camillero (XMI), secuencia a confirmar”, para cumplir funciones en la Base S.I.E.N. San Martín de los Andes de la Planta Funcional del Hospital San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90°, 91° y 92° (47,3% por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118.

MARIANA ELIZABETH MATHIEU (Legajo N° 8866 – CUIL N° 23-38492224-4), en Categoría AS1, cubriendo el puesto creado e incorporado mediante Decreto DECTO-2022-661-E-NEU-GPN y **ASÍGNASE** el puesto “Camillero (XMI), secuencia a confirmar”, para cumplir funciones en la Base S.I.E.N. San Martín de los Andes de la Planta Funcional del Hospital San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV, con más lo establecido en el Título III, Capítulo II, Artículos 90°, 91° y 92° (47,3% por Semana No Calendaria, Turno Nocturno y Turno Rotativo), de la Ley 3118.

Artículo 3°: **DETERMÍNASE** que la Subsecretaría de Salud será responsable de dar cumplimiento con la normativa vigente en relación a la documentación a presentar, para el ingreso del personal que se designa en la presente norma, previo a la notificación de la misma.

Artículo 4°: Por la Dirección General Auditoría de Personal de la Dirección Provincial de Administración de Recursos Humanos dependiente de la Subsecretaría de Administración Sanitaria del Ministerio de Salud, **EFFECTÚENSE** las notificaciones de rigor.

Artículo 5°: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Salud.

Artículo 6°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.